

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

(f) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (De describir el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (De describir los requisitos que exige la obtención del servicio y cómo se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Indicar los días de la semana y horarios)	Canales	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Categoría de personas físicas, personas naturales, personas jurídicas, persona jurídica de Derecho Público)	Oficina y dependencia que ofrece el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al público (Indicar, si aplica, el correo electrónico, el número de línea telefónica y el sitio web de atención al público)	Tiempo de atención al público (Indicar, si aplica, el correo electrónico, el número de línea telefónica y el sitio web de atención al público)	Servicio Automatizado (SI/NO)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por Web)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el periodo de tiempo	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio presencialmente	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
9	Asesoramiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria en el Registro Público	Servicio orientado al registro, validación y actualización de los datos de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los requisitos de la Economía Popular y Solidaria.	EN LÍNEA. 1. Ingresar a la página institucional y acceder a portal denominado "SERVICIO REGISTRAL". 2. El usuario debe acceder a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del IPS. 3. Solicitar un guionario de dirección al cabildo del Factorio Zonal.	1. Registro Único de Contribuyentes. 2. Resolución de personería jurídica, en caso de ser Organización de la Economía Popular y Solidaria. 3. Nacimiento del representante legal.	1. Ingresar a la página institucional www.ecuamontessori.gov.ec y acceder al portal denominado "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - REGUP". 2. Ingresar una solicitud presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - INEPS. 3. Completar documentos de inscripción de la Organización y formulario de Inscripción de la Organización. 4. Ingresar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - REGUP. 5. Realizar validación de la información general ingresada, conjuntamente con su usuario y contraseña para proceder con la evaluación. 6. El sistema emite la validación, usuario y contraseña si como entidad registrada en la base de datos. 7. Una vez finalizado el ingreso de información de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - REGUP, emite y acepta los términos de responsabilidad. 8. Realizar validación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	5 días	"Personas Naturales: Individuos Económicos Populares: SÍ"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	En línea (Web) / Portal Web / Aplicación móvil		SI	http://www.ecuamontessori.gov.ec	El servicio está disponible en línea	200	544	
10	Acceso a información especializada sobre Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a dar soporte, asesoría técnica y apoyo en la investigación al personal de comunidades beneficiarias, para acceder a información especializada de la Economía Popular y Solidaria en general.	1. Usar el formulario de registro, ingresando a la página www.ecuamontessori.gov.ec 2. En el caso de requerir información adicional será atendido por correo electrónico, mediante el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria enviando un correo de cumplimiento de entrega de información.	1. Formulario para la solicitud de información especializada.	1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Ingresar al Investigador de Ficha Técnica (IFT) por parte del Técnico Especializado del IPS. 3. Registrar la necesidad de información por parte del Investigador en la Ficha Técnica (FT). 4. Recibir el correo electrónico, la información y la encuesta de validación al Investigador vía correo electrónico. 5. Enviar confirmación de la entrega y de la recepción de la información.	08:00 a 16:45 horas	Gratuito	2 días	"Personas Naturales: Individuos Económicos Populares: SÍ"	Se atiende en la oficina matriz del IPS.	Oficina matriz, correo electrónico y presencial	NO	http://www.ecuamontessori.gov.ec	Los servicios aún no están disponibles en línea	0	3		
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)						NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria - INEPS, no dispone de un Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
30/07/2023																		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:																		
MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (LETRA A)																		
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN (DEL LITERAL A)																		
JANIS EERNANDEZ LARA OLIVERA																		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
janis.lara@ecua.gov.ec																		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
(02) 3820301 EXTENSIÓN 605																		